

El consejero Pérez ha detallado las tarifas que entran en vigor este miércoles tras aprobar el Gobierno regional las nuevas rebajas

La Comunidad de Madrid sube más de un 20% la venta de títulos de transporte público por la bajada de precios

- El día 1 se estrena la reducción del 60% en los mensuales autorizada por el Gobierno autonómico, un 10% por encima de lo pedido por el Ejecutivo central
- Con la gratuidad del abono para mayores de 65 años se han incrementado sus adquisiciones hasta un 75%
- La venta de tarjetas personales se dispara por encima del 80%, el Abono Joven un 22% y el C2 más del 400%
- Los títulos multiviaje tendrán una disminución de un 50% respecto a su importe original desde este próximo febrero

29 de enero de 2023.- La Comunidad de Madrid ha incrementado en enero un 20,7% la venta de los títulos de transporte público en relación con el mismo periodo de 2022. La reducción de las tarifas ha llevado a superar 1,7 millones de recargas de abonos mensuales y tarjetas multiviaje desde el inicio del año.

Así lo ha avanzado hoy el consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez, durante su visita al intercambiador de Plaza de Castilla, donde ha detallado que desde el 1 de enero la demanda de transporte público asciende a más de 98 millones de viajeros y 5 millones diarios: 2,1 millones en Metro, más de 864.000 en autobuses interurbanos, 1,4 millones en los de la EMT y algo más de 560.000 en Cercanías.

A su vez, las ventas de tarjetas personales crecen un 82% respecto de 2022 y las tarjetas Multi un 55,36%, con un total de 226.580 nuevos billetes. Los Abono Transporte se incrementaron un 29,46% y, por su parte, los usuarios con título Normal han superado las 535.644 operaciones.

También el Abono Joven se ha beneficiado especialmente del descuento adicional y así se evidencia en las 656.029 ventas, lo que supone un 21,84% más de usuarios.

El abono C2 aumenta muy por encima del resto como consecuencia de la unificación de tarifas de esta zona a la zona B3: más de 37.515 usuarios han

recargado su título en las distintas zonas de la equiparación, un avance de más de un 405,25%.

Por último, el crecimiento de Abono Transporte de la zona A supera en un 53,66% a las ventas del mismo periodo del año anterior; la zona B1 más de 91.000 operaciones y en la B2 crecen un 33% los usuarios del transporte público.

REBAJA DEL 50% EN EL PRECIO DE LA TARJETA MULTIVIAJES

El consejero de Transportes e Infraestructuras ha adelantado que el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) se reunirá mañana lunes para aprobar la disminución de un 50% los títulos multiviaje respecto a su importe original.

La tarjeta Multi para el transporte público tiene una duración de diez años. Puede contener hasta tres tipos de títulos no personales del sistema tarifario del servicio de transporte público, como los billetes sencillos y de diez viajes de Metro y Metro Ligero, diez viajes de autobuses urbanos e interurbanos y turísticos.

Esto permite utilizar la misma tarjeta por diferentes personas, pagar el viaje a acompañantes que compartan el mismo recorrido y contener títulos de transporte para trayectos diferentes al habitual.

Así, con el nuevo descuento los usuarios que utilizan el Metro en la zona A, EMT, Metros Ligeros, verán reducido su precio de 8,10 a 6,10 euros; los viajeros que hacen trasbordo en la EMT o tienen un billete combinado del suburbano abonarán 9,10 frente a los 12,80 euros actuales.

TARIFAS BILLETES 10 VIAJES	EN VIGOR	DESDE EL 01/02/2023
Metro Zona A, EMT, ML1, MLO y TFM	8,50 €	6,10 €
Billete 10 Viajes EMT con transbordo	12,80 €	9,10 €
MetroEste, MetroNorte y MetroSur	7,80 €	5,60 €
B1 / B2 / B3 / C2	5,90 €	4,20 €
A-B1 / B1-B2 / B2-B3 / B1-B2 / B3-C1 C1-C2	8,50 €	6,10 €
A-B2 / B1-B3 / B2-C1 / B3-C2	11,20 €	8,00 €
A-B3 / B1-C1 / B2-C2	16,10 €	11,50 €
A-C1 / B1-C2	20,70 €	14,80 €
A-C2	26,10 €	18,70 €

GRATUIDAD ABONO MAYORES 65 AÑOS

Con la gratuidad del abono transporte para mayores de 65 años se han incrementado sus adquisiciones durante el primer mes del año un 75%, superando los 657.191 usuarios que pueden viajar en toda la red de transporte público madrileño, con cifras cercanas a las del conjunto de 2022 (714.722).

En enero se han emitido 19.243 nuevas tarjetas personales de usuarios con perfil de estas edades y se han realizado más de 1,2 millones de viajes en todo el transporte público en la región.

Para utilizar el título gratuito es necesario que hayan finalizado la carga del abono treinta días, por lo que estos usuarios se incorporarán al uso del título gratuito paulatinamente.

60% EN EL PRECIO DE LOS ABONOS MENSUALES

A partir del próximo miércoles 1 de febrero entra en vigor la reducción del 60% del precio de los abonos mensuales de transporte público en 2023. El Gobierno madrileño ha ampliado hasta el 60% este descuento en lugar del 50% solicitado por el Ejecutivo central.

Con estas nuevas tarifas, a partir de la próxima semana, el Abono Joven 30 días, del que pueden hacer uso los menores de 26 años, se reducirá a 8 euros; el Normal A costará 21,80 euros; B1, 25,4 euros; B2 28,8 euros, y la zona unificada B3-C1/C2 a 32,8.

Además, en todos los títulos existen descuentos para familias numerosas de categoría general, que cuentan con una rebaja adicional del 20%, y de categoría especial, con un 50%; en el caso de las personas con una discapacidad de más del 65% alcanza un 20%.

TÍTULOS 30 DÍAS	DESDE EL 01/01/2023 AL 31/01/2023	DESDE EL 01/02/2023
Tarjeta Infantil	GRATUITA	GRATUITA
Tercera Edad	GRATUITO	GRATUITO
Joven	10,00 €	8,00 €
Normal zona A	27,30 €	21,80 €
Normal zona B1	31,80 €	25,40 €
Normal zona B2	36,00 €	28,80 €
Normal zona B3-C1/C2	41,00 €	32,80 €

Por su parte, los usuarios de la Tarjeta Azul desembolsarán 4,3 euros mensuales. Se trata de un título dirigido a ciudadanos empadronados en la capital, que cumplan determinadas características de edad o discapacidad, y con un límite de renta. Por último, los más de 64.300 niños de entre 4 y 6 años que emplean la TTP Infantil continuarán sin pagar por utilizar este servicio público.



Medios de Comunicación

El Abono Transporte es un título personal e intransferible, que permite realizar un número ilimitado de viajes dentro de su ámbito de validez espacial y temporal. Para poder utilizarse, se debe cargar en la Tarjeta Transporte Público (TTP). Existen ocho zonas tarifarias –seis de ellas dentro de la Comunidad de Madrid y dos para Castilla-La Mancha– y cada una superior incluye a las interiores (por ejemplo, el B3 puede ser utilizado en las áreas A, B1 y B2), con excepción de los interzonales.